

GACETA PARLAMENTARIA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

RESPONSABLE UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TOMO I

Cd. Victoria, Tam. a 19 de junio de 2023

GACETA ESPECIAL

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO LOS HORARIOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL DESAHOGO DE LAS ENTREVISTAS.



DIRECTORIO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Presidenta

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA 65



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora

Dip. José Braña Mojica
Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Juan Ovidio García García
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. José Alberto Granados Fávila
Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy
Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Juan Vital Román Martínez
Dip. Jesús Suárez Mata
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Javier Villarreal Terán
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador

Dip. Liliana Álvarez Lara
Dip. Luis René Cantú Galván
Dip. Carlos Fernández Altamirano
Dip. Myrna Edith Flores Cantú
Dip. Nora Gómez González
Dip. Edmundo José Marón Manzur
Dip. Lidia Martínez López
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Nancy Ruíz Martínez
Dip. Leticia Sánchez Guillermo
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
Dip. Leticia Vargas Álvarez



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos
Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez



DIPUTADAS SIN PARTIDO

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco
Dip. Sandra Luz García Guajardo
Dip. Linda Mireya González Zuñiga



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 65

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA RECONOCIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO LOS HORARIOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL DESAHOGO DE LAS ENTREVISTAS, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- I. Que es facultad del Congreso del Estado designar, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los titulares de los órganos internos de control de los órganos constitucionalmente autónomos, reconocidos en la Constitución Política Local que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos del Estado.
- II. Que mediante Decreto LXIII-214, de fecha 29 de junio de 2017, se designó al Licenciado Fabián Arturo Calderón González, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por un periodo de 6 años.
- III. Que mediante Decreto LXIII-216, de fecha 29 de junio de 2017, se designó al Maestro Edgar Maciel Martínez Báez, como Titular del Órgano Interno de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, por un periodo de 6 años.

- IV.** Que mediante Decreto LXIII-220, de fecha 29 de junio de 2017, se designó a la C.P Catherine Lizette Narváez, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, por un periodo de 6 años.

- V.** Que mediante Decreto LXIII-784, de fecha 13 de febrero de 2019, se designó al Ciudadano Gilberto Garza Osuna, como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, hasta el 29 de junio de 2023.

- VI.** Que el artículo 134, numeral 8, inciso a), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que cuando se genere la vacante, o a más tardar 60 días antes de la conclusión del periodo para el que fue electo, la Junta de Coordinación Política, deberá emitir la convocatoria pública para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control respectivos.

- VII.** Que el día 30 del mes de mayo del año actual fue emitida la Convocatoria Pública correspondiente, por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y publicada el día 31 del mismo mes y año en el Periódico Oficial del Estado número 65.

- VIII.** Que en atención a lo dispuesto en la Convocatoria Pública referida, los requisitos de elegibilidad para la designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos con Autonomía reconocida en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, son los siguientes:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

- a)** Ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación;

- b)** Gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;

- c)** Contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;

- d)** Contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;

- e)** Contar con reconocida solvencia moral;

- f)** No pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo;

- g)** No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

- h)** No haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

i) Declaración de intereses.

IX. Que en atención a lo anterior, las personas aspirantes deberán presentar la siguiente documentación para la acreditación de los requisitos legales:

a) Escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale la titularidad del órgano de control interno con relación al cual sea de su interés participar, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa;

b) Declaración de intereses, en el caso de Servidores Públicos, con base en los artículos 46 y 47, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, y en caso de no serlo en las normas aplicables, esta declaración deberá contener su firma autógrafa;

c) Copia certificada del Acta de Nacimiento, expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente, o ante Notario Público;

d) Copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por la autoridad competente del Instituto Nacional Electoral;

e) Constancia de Antecedentes No Penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con fecha de expedición no mayor a 30 días;

f) Constancia de No Inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado, con fecha de expedición no mayor a 30 días;



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

g) Copia certificada del Título Profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;

h) Copia certificada de la Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública;

i) Currículum vitae con fotografía actual, firmado por el o la aspirante; acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia para el cargo;

j) Carta con firma autógrafa en la que él o la aspirante manifieste, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- No haber sido registrado como candidata o candidato a cargo alguno de elección popular durante los tres años anteriores;
- No desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político;
- No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;
- Que toda la información y documentación que proporcione o llegue a proporcionar, con motivo del procedimiento de designación a que se refiere la presente Convocatoria, sea veraz y auténtica.

k) Carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y



I) Escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando.

Que derivado de lo anterior, se recibieron en la Oficialía de Partes de este Congreso del Estado las documentales de 8 aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa; 9 aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas; 7 aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; y 5 aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mismas que fueron presentadas en la Sesión Pública Ordinaria del día 19 de junio del actual y turnadas por la Mesa Directiva para su análisis y trámite correspondiente a las Comisiones Unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, quienes se mencionan a continuación:

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
1	C. CARLOS ALBERTO ARANDA JIMÉNEZ
2	C. ANTONIO JUÁREZ CAVAZOS
3	C. RAÚL ROBLES CABALLERO
4	C. EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ
5	C. HUMBERTO GUTIÉRREZ PÁEZ
6	C. LUIS ENRIQUE GARCÍA PORTALES
7	C. ESMERALDA MALDONADO ENRÍQUEZ
8	C. ÁNGEL AVILA RODRIGUEZ



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	
1	C. CARLOS ALBERTO ARANDA JIMÉNEZ
2	C. MAURICIO ENRÍQUEZ NÚÑEZ
3	C. OSCAR BECERRA TREJO
4	C. HUMBERTO GUTIÉRREZ PÁEZ
5	C. GLADYS TERESA TORRES CASTILLO
6	C. ALFREDO SÁNCHEZ VILLANUEVA
7	C. RICARDO ZAPATA DELGADO
8	C. DIANA CECILIA TREJO GARCÍA
9	C. ERWIN FRANCISCO FLORES MARTÍNEZ

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
1	C. CARLOS OMAR SOSA DEL ÁNGEL
2	C. MIGUEL ÁNGEL ESPARZA CEBALLOS
3	C. HUMBERTO GUTIÉRREZ PÁEZ
4	C. MICHEL RAÚL UVALLE DÍAZ
5.	C. HÉCTOR HINOJOSA GARZA
6.	C. GILBERTO GARZA OSUNA
7.	C. YOLANDA MAGAÑA PANTOJA

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	
1	C. VERÓNICA TERRONES CUELLAR
2	C. CATHERINE LIZETTE NARVÁEZ MENDOZA
3	C. HUMBERTO GUTIÉRREZ PÁEZ
4	C. HÉCTOR HINOJOSA GARZA
5	C. LUIS LAURO GARCÍA BARRIENTOS



- X. Que en atención a lo dispuesto en la Convocatoria Pública de mérito, estas Comisiones analizaron y determinaron, mediante la verificación de la documentación correspondiente, la acreditación de los requisitos legales, emitiendo así el Acuerdo correspondiente en el que se establece la lista de los nombres de quienes cumplen con los mismos y que serán considerados en la etapa de entrevistas.

- XI. Que de la evaluación a los expedientes inherentes a las y los aspirantes en el procedimiento que nos ocupa, se determinó la acreditación de los requisitos establecidos en la Convocatoria referida, haciéndose constar lo siguiente:

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
1	CARLOS ALBERTO ARANDA JIMÉNEZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1 Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación	Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público. Así mismo presentó copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2 Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 24 de junio 2023.
3 Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	<p>Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Licenciado en Economía.</p> <p>Así mismo, presentó copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.</p>
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	<p>Sí lo acredita y presentó declaración de intereses.</p>
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	<p>Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, debidamente expedida por la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado.</p>
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	<p>Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:</p> <p>No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.</p>
8	Acreditó la declaración de intereses.	<p>Sí la acredita y presentó su constancia de declaración de intereses, en el caso de servidores públicos con base en los artículos 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades administrativas del Estado de Tamaulipas.</p>
9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de	<p>Si presenta</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

	Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Carlos Alberto Aranda Jiménez**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 42, párrafo quinto, de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA		
2	ANTONIO JUÁREZ CAVAZOS	
	ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación	Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público. Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

	haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con fecha 12 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Licenciado en Administración Pública y Licenciado en Derecho. Asimismo presentó copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, debidamente expedida por la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí la acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses y que no es servidor público.
9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Antonio Juárez Cavazos**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 42, párrafo quinto, de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
3	EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	
PRESENTA DOCUMENTACIÓN	
1	Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

	tener treinta años cumplidos el día de la designación	Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 5 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Licenciado en Derecho. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, debidamente expedida por la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí la acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses y que no es servidor público.
9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Edgar Maciel Martínez Báez**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 42, párrafo quinto, de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
4	HUMBERTO GUTIÉRREZ PÁEZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	
PRESENTA DOCUMENTACIÓN	
1	Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

	tener treinta años cumplidos el día de la designación	Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 12 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Licenciado en Derecho. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, debidamente expedida por la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí la acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses y que no es servidor público.
9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Humberto Gutiérrez Páez**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 42, párrafo quinto, de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
5	RAUL ROBLES CABALLERO
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	
PRESENTA DOCUMENTACIÓN	
1	Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación
	Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público. Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 22 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Licenciado en Derecho. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, debidamente expedida por la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí la acredita y presentó la declaración de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Raúl Robles Caballero**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 42, párrafo quinto, de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
6	LUIS ENRIQUE GARCÍA PORTALES
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 14 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Licenciado en Derecho. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no ser servidor público y no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, debidamente expedida por la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no ser servidor público y no tener conflicto de intereses.
9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Luis Enrique García Portales**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 42, párrafo quinto, de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
7	ESMERALDA MALDONADO ENRIQUEZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación
	Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público. Presenta copia certificada por notario público de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

		la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 9 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Licenciada en Administración. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó declaración de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, debidamente expedida por la Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita y presentó la declaración de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente de la **C. Esmeralda Maldonado Enríquez**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 42, párrafo quinto, de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
8	ÁNGEL AVILA RODRIGUEZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 9 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de la Licenciatura de Derecho y Ciencias Sociales. Asimismo, presenta copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta que no tiene conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Secretaría de la Función Pública.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no ser servidor público y no tener conflicto de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Ángel Ávila Rodríguez**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 42, párrafo quinto, de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	
1	ERWIN FRANCISCO FLORES MARTÍNEZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Asimismo, presentó copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 9 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Presentó copia certificada por notario público del Título Profesional de Ingeniero Industrial. Presento copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó declaración de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Secretaría de la Función Pública.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita y presentó la declaración de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Erwin Francisco Flores Martínez**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 125, de Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	
2	DIANA CECILIA TREJO GARCÍA
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 13 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Licenciado en Derecho. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no ser servidor público y no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no ser servidor público y no tener conflicto de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente de la **C. Diana Cecilia Trejo García**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 125, de Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerada como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que la aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	
3	CARLOS ALBERTO ARANDA JIMENEZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 24 de mayo 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Licenciado en Economía. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó la declaración de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita y presentó la declaración de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Carlos Alberto Aranda Jiménez**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 125, de Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	
4	MAURICIO ENRIQUE NÚÑEZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 7 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó la declaración patrimonial y de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita y presentó la declaración patrimonial y de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Mauricio Enrique Núñez**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 125, de Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	
5	OSCAR BECERRA TREJO
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 31 de mayo 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Licenciada en Derecho. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de interés.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de interés



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Oscar Becerra Trejo**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 125, de Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	
6	HUMBERTO GUTIÉRREZ PÁEZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 12 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Contador Público. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Humberto Gutiérrez Páez**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 125, de Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	
7	GLADYS TERESA TORRES CASTILLO
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 15 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Licenciatura en Administración. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó la declaración de situación patrimonial y de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó declaración de situación patrimonial y de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente de la **C. Gladys Teresa Torres Castillo**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 125, de Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerada como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que la aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	
8	ALFREDO SÁNCHEZ VILLANUEVA
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 14 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Contador Público. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no ser servidor público y no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad no ser servidor público Federal, Estatal o Municipal.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó carta bajo protesta de decir verdad no ser servidor público y no tener conflicto de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Alfredo Sánchez Villanueva**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 125, de Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	
9	RICARDO ZAPATA DELGADO
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 7 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó curriculum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Licenciado en Derecho. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó declaración patrimonial y de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó declaración patrimonial y de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Ricardo Zapata Delgado**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 125, de Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
1	C. YOLANDA MAGAÑA PANTOJA
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 16 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Contador Público. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente de la **C. Yolanda Magaña Pantoja**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 69, de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerada como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por lo que la aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
2	GILBERTO GARZA OSUNA
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 12 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Licenciado en Derecho. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó declaración patrimonial y de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó declaración patrimonial y de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Gilberto Garza Osuna**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 69, de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
3	MIGUEL ÁNGEL ESPARZA CEBALLOS
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 14 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Contador Público. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Miguel Ángel Esparza Ceballos** , se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 69, de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
4	CARLOS OMAR SOSA DEL ÁNGEL
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 12 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Ingeniero Civil y Licenciado en Criminología Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Carlos Omar Sosa Del Ángel**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 69, de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
5	HUMBERTO GUTIÉRREZ PÁEZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 12 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Contador Público. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Humberto Gutiérrez Páez**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 69, de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
6	MICHEL RAÚL UVALLE DÍAZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 13 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Licenciado en Derecho. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó declaración de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó su declaración de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Michel Raúl Uvalle Díaz**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 69, de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	
7	HÉCTOR HINOJOSA GARZA
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 13 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Contador Público. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Héctor Hinojosa Garza**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 69, de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	
1	LUIS LAURO GARCÍA BARRIENTOS
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 12 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional Administración Pública y Licenciado en Derecho. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó carta bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de intereses



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Luis Lauro García Barrientos**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 47 ter, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	
2	VERÓNICA TERRONES CUELLAR
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 7 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Contador Público. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó su declaración patrimonial y de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó su declaración patrimonial y de intereses.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente de la **C. Verónica Terrones Cuellar**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 47 ter, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerada como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, por lo que la aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	
3	CATHERINE LIZETTE NARVÁEZ MENDOZA
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 2 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Contador Público. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó su declaración patrimonial y de intereses.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente de la **C. Catherine Lizette Narváez Mendoza**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 47 ter, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerada como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, por lo que la aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	
4	HUMBERTO GUTIÉRREZ PÁEZ
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 12 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional de Contador Público. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Humberto Gutiérrez Páez** , se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 47 ter, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	
5	HÉCTOR HINOJOSA GARZA
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS	PRESENTA DOCUMENTACIÓN
1	<p>Acreditó ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y tener treinta años cumplidos el día de la designación</p> <p>Sí lo acredita y presentó copia certificada del acta de nacimiento expedida por la Oficialía del Registro Civil correspondiente o ante notario público.</p> <p>Así como copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral.</p>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2	Acreditó gozar de buena reputación y reconocida solvencia moral; y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;	Sí lo acredita y presentó constancia de antecedentes no penales, expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas con fecha 13 de junio 2023.
3	Acreditó contar al momento de su designación con experiencia en el control, manejo y fiscalización de recursos;	Sí lo acredita, y presentó currículum vitae con fotografía actual, firmado por el candidato, acompañado de copia de los documentos que lo corroboren, destacando su experiencia en el cargo.
4	Acreditó contar al día de su designación, con título profesional en las áreas económicas, contables, jurídicas o administrativas, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;	Sí lo acredita con copia certificada por notario público del Título Profesional en Contador Público. Copia certificada por notario público de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública.
5	Acreditó no pertenecer o haber pertenecido en los tres años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios o haber fungido como consultor o auditor externo del propio órgano, en lo individual durante ese periodo	Sí lo acredita y presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.
6	Acreditó no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;	Sí lo acredita con constancia de no inhabilitación, expedida por la Contraloría Gubernamental.
7	Acreditó no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún Estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los tres años anteriores a la propia designación;	Sí lo acredita y presentó carta con firma autógrafa en la que el aspirante manifiesta bajo protesta de decir verdad, lo siguiente: No haberse desempeñado como Secretario de Estado, Fiscal General de Justicia de alguna de las entidades federativas, Diputado Local, Gobernador de algún estado, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para el cargo de elección popular en los 3 años anteriores a la propia designación.
8	Acreditó la declaración de intereses.	Sí lo acredita, presentó carta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

9	Presenta escrito de solicitud de inscripción por duplicado en el que señale su interés por participar para la titularidad del Órgano Interno de Control de Tribunal de Justicia Administrativa, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, señalando una dirección de domicilio y un número telefónico, esta solicitud deberá contener su firma autógrafa	Si presenta
10	Presenta carta con firma autógrafa de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria; y	Si presenta
11	Presenta escrito de hasta cinco cuartillas sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando	Si presenta

De la verificación efectuada al expediente del **C. Héctor Hinojosa Garza**, se desprende que **sí** cumple con los requisitos legales que establece el artículo 47 ter, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tamaulipas, mismo que acredita con la documentación que señala la Convocatoria Pública para ser considerado como aspirante a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, por lo que el aspirante de referencia se encuentra en condiciones de pasar a la etapa de entrevistas.

Tomando en cuenta los Considerandos que anteceden, y derivado de la revisión efectuada a los expedientes de las y los aspirantes citados con antelación, se procede a emitir el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO. En términos de lo establecido por el artículo 134, numeral 8, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas y en la convocatoria pública para la designación de las personas titulares de los órganos internos de control de los órganos con autonomía reconocida en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se determina lo siguiente:

I. Se presenta la lista de aspirantes a los cargos como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, del Instituto Electoral de Tamaulipas; de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, y del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, que cumplen con los requisitos legales para ser considerados en la etapa de entrevistas, así como el día, lugar y hora en que tendrá verificativo la siguiente etapa ante éstas Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a efecto de conocer su interés y razones respecto a su posible designación, mismas que se efectuarán en el orden siguiente:

No	NOMBRE	FECHA Y HORA	LUGAR
1.	C. Carlos Alberto Aranda Jiménez	Martes 20 de junio de 2023 a las 12:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
2.	C. Antonio Juárez Cavazos	Martes 20 de junio de 2023 a las 13:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
3.	C. Raúl Robles Caballero	Martes 20 de junio de 2023 a las 13:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4.	C. Edgar Maciel Martínez Báez	Martes 20 de junio de 2023 a las 14:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
5.	C. Humberto Gutiérrez Páez	Martes 20 de junio de 2023 a las 14:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
6.	C. Luis Enrique García Portales	Martes 20 de junio de 2023 a las 15:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
7.	C. Esmeralda Maldonado Enríquez	Martes 20 de junio de 2023 a las 15:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
8.	C. Ángel Ávila Rodríguez	Martes 20 de junio de 2023 a las 16:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
9.	C. Carlos Omar Sosa Del Ángel	Martes 20 de junio de 2023 a las 16:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
10.	C. Miguel Ángel Esparza Ceballos	Martes 20 de junio de 2023 a las 17:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
11.	C. Michel Raúl Uvalle Díaz	Martes 20 de junio de 2023 a las 17:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
12.	C. Héctor Hinojosa Garza	Martes 20 de junio de 2023 a las 18:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
13.	C. Gilberto Garza Osuna	Lunes 26 de junio de 2023 a las 14:30 hrs	Sala de Comisiones "Independencia"
14.	C. Yolanda Magaña Pantoja	Lunes 26 de junio de 2023 a las 15:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
15.	C. Mauricio Enríquez Núñez	Lunes 26 de junio de 2023 a las 15:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

16.	C. Oscar Becerra Trejo	Lunes 26 de junio de 2023 a las 16:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
17.	C. Gladys Teresa Torres Castillo	Lunes 26 de junio de 2023 a las 16:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
18.	C. Alfredo Sánchez Villanueva	Lunes 26 de junio de 2023 a las 17:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
19.	C. Ricardo Zapata Delgado	Lunes 26 de junio de 2023 a las 17:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
20.	C. Diana Cecilia Trejo García	Lunes 26 de junio de 2023 a las 18:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
21.	C. Erwin Francisco Flores Martínez	Lunes 26 de junio de 2023 a las 18:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
22.	C. Verónica Terrones Cuellar	Lunes 26 de junio de 2023 a las 19:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
23.	C. Catherine Lizette Narvaez Mendoza	Lunes 26 de junio de 2023 a las 19:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"
24.	C. Luis Lauro García Barrientos	Lunes 26 de junio de 2023 a las 20:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"

SEGUNDO. Cada una de las entrevistas programadas en el presente Acuerdo, se efectuarán de la forma siguiente:

a) Presentación de los datos biográficos de quien comparece;

b) Presentación por parte de quien comparece, del escrito sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual está participando, cuya lectura no excederá de 20 minutos;



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

c) Preguntas y comentarios de los Diputados a quien comparece y respuestas por parte de éste, tendientes a aportar elementos de juicio sobre los conocimientos y la aptitud para el cargo respectivo; y

d) Intervención general de 5 minutos por parte quien comparece para conclusiones.

TERCERO. El presente Acuerdo se publicará en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado y en la página de Internet del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veintitrés.

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO
HERRERA
PRESIDENTE**

**DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL
SÁNCHEZ
SECRETARIA**

**DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. URSULA PATRICIA SALAZAR
MOJICA
VOCAL**

**DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR
ROBINSON
VOCAL**

**DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ
VOCAL**

Nancy Ruiz Mtz
**DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ
VOCAL**

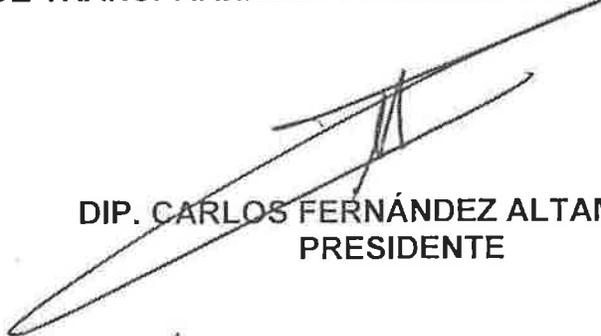
HOJA DE FIRMAS RECAÍDA AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN DE LAS ENTREVISTAS



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veintitrés.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO
PRESIDENTE**



**DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES
SECRETARIA**



**DIP. JAVIER VILLARREAL TERÁN
VOCAL**



**DIP. JESÚS SUÁREZ MATA
VOCAL**

**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
VOCAL**

**DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ
VOCAL**

**DIP. JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA
VOCAL**

HOJA DE FIRMAS RECAÍDA AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN DE LAS ENTREVISTAS



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veintitrés.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

DIP. JESÚS SUÁREZ MATA
PRESIDENTE

DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS
SECRETARIO

DIP. JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. CASANDRA PRISILLA DE LOS
SANTOS FLORES
VOCAL

DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR
MOJICA
VOCAL

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
VOCAL

DIP. DANYA SILVIA ARELY AGUILAR
OROZCO
VOCAL

HOJA DE FIRMAS RECAÍDA AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN DE LAS ENTREVISTAS



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Gloria Maribel Rojas García

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Edel Ricardo Rojas Martínez

Diseño de Portada y Colaboración

Oscar Gabriel Acevedo Montoya.

Rogelio Guevara Castillo.

Tel: (834) 262 07 20

Blvd. Praxedis Balboa No. 3100 Col. Parque Bicentenario C.P. 87083

Ciudad Victoria, Tamaulipas.

